

1 ACTA N°031/CF-FO/2023  
2 SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD, REALIZADO EL 29 DE  
3 NOVIEMBRE DEL 2023  
4

5 Sesión ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, siendo las 13:00 p.m. Se da inicio a la  
6 sesión virtual ordinaria presidida por el Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez, como  
7 Decano de la Facultad de Odontología, con la participación de la Dra. Marieta Petkova  
8 Gueorguieva como Secretaria del Consejo.  
9

10 **Sr. Decano:** Muy buenas tardes, siendo la una de la tarde, vamos a iniciar nuestra sesión  
11 de consejo ordinario, programado para el día de hoy 29 de noviembre del 2023, vamos a  
12 pasar lista para verificar la existencia del quorum de reglamento, Dra. Marieta por favor  
13 pasemos lista.  
14

15 **Secretaria de Consejo:** Buenas tardes Sr. Decano, buenas tardes Sres. Consejeros, voy a  
16 llamar para verificar el quorum para la sesión de hoy:  
17

18 **Profesores Principales:** Dr. Carlos Arroyo Pérez (presente), Dr. Sergio Alvarado Menacho  
19 (presente), Dra. Lita Cáceres Gutiérrez (presente)

20 **Profesores Asociados:** Mg. María Elena Núñez Lizárraga (presente)

21 **Profesora Auxiliar:** C.D. Adrián Mallma Medina (presente)

22 **Tercio Estudiantil:** Srta. Gianella Francia Arzapalo (presente) Srta. Carolayn Valderrama del  
23 Rosario (se integra posterior a la toma de asistencia) Srta. Rosa Jamile Valdez  
24 Alzamora(presente) Srta. Claudia Sofía Cruz Guillén (se integra posterior a la toma de  
25 asistencia)

26 **Secretaria de Consejo:** Tenemos la presencia de ocho consejeros.  
27

28 **Sr. Decano:** Muy bien entonces con la existencia del quorum de reglamento, damos inicio  
29 a nuestra sesión ordinaria del Consejo de Facultad, en primer lugar, tenemos el acta que  
30 se ha enviado a los correos de cada uno de los consejeros, con respecto al acta de la sesión  
31 ordinaria del 02 de noviembre del 2023, que ha sido enviada a vuestros correos ¿Hay  
32 alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo  
33 ninguna pregunta ni observación, damos por aprobada el acta de la sesión ordinaria del  
34 02/11/23.  
35

36 **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023,  
37 SIN OBSERVACIONES.  
38

39 Muy bien pasamos ahora a la sección Despacho, veamos los documentos que tenemos en  
40 la sección Despacho.  
41

42 **DESPACHO:**  
43

44 1. Oficio N° 000730-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un libro titulado "ABORDAJE  
45 CLINICO INTEGRAL DE MÍNIMA INTERVENCIÓN DE LA LESIÓN DE CARIES DENTAL,  
46 diagnóstico, biomateriales y tratamiento", del autor Sylvia Gudiño-Fernández, por el monto  
47 de S/440.03 (Cuatrocientos cuarenta con 03/100 soles); efectuada por los Bachilleres  
48 Yesenia Carolina Alegre Collas y Lidia Andrea Icochea Villanueva.

49 **Secretaria de consejo:** En la sección Despacho, vamos a iniciar con lo que es la donación de  
50 un libro titulado: "ABORDAJE CLÍNICO INTEGRAL DE MÍNIMA INTERVENCIÓN DE LA LESIÓN

51 DE CARIES DENTAL, Diagnóstico, Biomateriales, Tratamiento”, tenemos el oficio de USGOM  
52 (Da lectura al documento)

53

54 **Sr. Decano:** Muy bien, entonces en relación a este expediente sobre donación de 01 libro  
55 por parte de los bachilleres Alegre Collas e Icochea Villanueva ¿Hay alguna pregunta u  
56 observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo ninguna pregunta ni  
57 observación, vamos a proceder a la votación:

58

59 **Secretaria de Consejo:** Voy a llamarlos señores consejeros, para que emitan su voto al  
60 respecto:

61

62	Consejero Carlos Arroyo Pérez	Apruebo
63	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
64	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
65	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
66	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
67	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
68	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
69	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
70	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
71	Sr. Decano	Apruebo

72 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, ACEPTAR LA DONACIÓN DE UN LIBRO TITULADO “ABORDAJE  
73 CLINICO INTEGRAL DE MÍNIMA INTERVENCIÓN DE LA LESIÓN DE CARIES DENTAL,  
74 DIAGNÓSTICO, BIOMATERIALES Y TRATAMIENTO”, DEL AUTOR SYLVIA GUDIÑO-FERNÁNDEZ, POR EL MONTO  
75 DE S/440.03 (CUATROCIENTOS CUARENTA CON 03/100 SOLES); EFECTUADA POR LOS BACHILLERES  
76 YESENIA CAROLINA ALEGRE COLLAS Y LIDIA ANDREA ICOCHEA VILLANUEVA.

77 **Secretaria de Consejo:** Solamente comentar que como han podido ver estimados  
78 consejeros, se han integrado y están presentes todos los consejeros en ese momento.

79

80 **Sr. Decano:** Muy bien, le damos la bienvenida entonces a todos los miembros del Consejo  
81 de Facultad, un saludo, muy buenas tardes. Bien, veamos el siguiente documento del  
82 Despacho.

83

84 **2. Oficio N° 000712-2023-D FO – COMISIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA PARA**  
85 **ESTUDIANTES, para vuestra aprobación:**

- 86
- 87 • Presidente: CARLOS JUSTINIANO VILLAFANA MORI (docente Principal)
  - 88 • Miembros: JAIME ALBERTO SÁNCHEZ GARCÍA (docente Asociado)
  - JHOKABED KAFIRA RIVERA BARRETO (estudiante)

89 **Secretaria de Consejo:** El siguiente documento que tenemos es el Oficio N° 000712 de  
90 decanato, podemos visualizarlo, asunto nueva conformación de Comisión Administrativa  
91 Disciplinaria para estudiantes de la Facultad de Odontología de la UNMSM, (Da lectura al  
92 documento)

93

94 **Sr. Decano:** Efectivamente sobre ese documento solamente reiterar lo que hemos puesto  
95 en el texto del Oficio, enviamos los casos con las Resoluciones correspondientes, siguiendo  
96 lo que está establecido en el Reglamento Disciplinario para estudiantes y la respuesta ha  
97 sido que la Comisión ya no puede ver los casos porque ya han excedido un año de

98 funcionamiento y por lo tanto podría haber algún tipo de vicio en cuanto a su actuar por lo  
99 que sugieren que se haga el cambio de la Comisión de todos los integrantes, el Reglamento  
100 lo especifica así, solamente un año máximo y no hay lugar a reelección de ninguno de sus  
101 miembros, es por ese motivo que hago llegar a todos ustedes, esta propuesta para poder  
102 conformar una nueva Comisión disciplinaria para estudiantes y que de inmediato se  
103 pongan a ver estos dos casos que ya han sido vistos por Consejo de Facultad y que ha sido  
104 la decisión de que se les instaure un proceso disciplinario, para hacer la investigación y que  
105 esta Comisión luego pueda ver si es que son merecedores de algún tipo de sanción. ¿Hay  
106 alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo  
107 ninguna pregunta u observación, vamos a proceder a la votación:  
108

109 **Secretaria de Consejo:** Señores consejeros, voy a llamarlos para que puedan emitir su voto  
110 respecto a la comisión administrativa disciplinaria propuesta:  
111

112	Consejero Carlos Alberto Arroyo Pérez	Apruebo
113	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
114	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
115	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
116	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
117	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Me abstengo
118	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
119	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Me abstengo
120	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
121	Sr. Decano	Apruebo

122 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA PARA  
123 ESTUDIANTES, INTEGRADA POR: PRESIDENTE: CARLOS JUSTINIANO VILLAFANA MORI (DOCENTE PRINCIPAL)  
124 MIEMBROS: JAIME ALBERTO SÁNCHEZ GARCÍA (DOCENTE ASOCIADO) JHOKABED KAFIRA RIVERA BARRETO  
125 (ESTUDIANTE).

126 **Sr. Decano:** muy bien, pasemos al siguiente documento de Despacho.  
127

128 **3. Oficio N° 000395-2023/UPG-VDIP-FO - Matrícula extemporánea, generación de actas**  
129 **adicionales e ingreso de notas 2023-1 Segunda Especialidad Profesional en Ortodoncia y**  
130 **Ortopedia Maxilar C.D. Emerson Arístides Gutierrez Urquizo.**

131 **Secretaria de Consejo:** El siguiente documento que tenemos en el Despacho es el Oficio N°  
132 000395 sobre matrícula extemporánea, generación de actas adicionales e ingreso de notas  
133 2023-1, del C.D. Emerson Arístides Gutiérrez Urquizo, es el Oficio de la Unidad de Posgrado,  
134 dirigido al Sr. Decano (Da lectura al documento), tenemos el cuadro de las asignaturas del  
135 sexto semestre 2023-1.  
136

137 **Sr. Decano:** En relación a este expediente sobre la matrícula extemporánea, generación de  
138 actas adicionales e ingreso de notas en favor del estudiante de la 2da. Especialidad  
139 profesional en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar para el semestre 2023-1, ¿Hay alguna  
140 pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo ninguna  
141 pregunta u observación, vamos a proceder a la votación:  
142

143 **Secretaria de Consejo:** Señores consejeros, voy a llamarlos para que puedan emitir su voto  
144 respecto a este expediente:  
145

146	Consejero Carlos Alberto Arroyo Pérez	Apruebo
147	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
148	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
149	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
150	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
151	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
152	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
153	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
154	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
155	Sr. Decano	Apruebo

156 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO QUE  
 157 AUTORICE LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA, GENERACIÓN DE ACTAS ADICIONALES E INGRESO DE NOTAS  
 158 CORRESPONDIENTES AL SEXTO SEMESTRE EN EL PERIODO ACADÉMICO 2023-1, A FAVOR DEL ESTUDIANTE  
 159 EMERSON ARÍSTIDES GUTIÉRREZ URQUIZO (CÓDIGO N°20057112), DEL PROGRAMA DE SEGUNDA  
 160 ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR EN LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

SEMESTRE	CODIGO DE ASIGNATURA	NOMBRE DE ASIGNATURA	NOTA	PLAN DE ESTUDIOS
SEXTO SEMESTRE 2023-1	0S3625	CLÍNICA DE LAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS II	14 (CATORCE)	2018
	0S3626	SEMINARIO DE LA ESPECIALIDAD II	18 (DIECIOCHO)	
	0S3627	CONTENCIÓN Y RECIDIVA EN ORTODONCIA	18 (DIECIOCHO)	
	0S3628	CLÍNICA ORTODÓNICA VI	18 (DIECIOCHO)	

161

162 **Sr. Decano:** Bien, siguiente documento.

163

164 **Secretaria de Consejo:** Esos son todos los documentos de Despacho, Señor Decano.

165

166 **INFORMES:**

167 **1. Sr. Decano:** Se ha iniciado con las reparaciones del nuevo pabellón administrativo.

168 **Sr. Decano:** Muy bien, pasamos ahora a la sección Informes. ¿Hay algún informe que algún  
 169 miembro consejero quiera compartiros? Por mi parte señores miembros del Consejo,  
 170 quiero comentarles que por fin se ha iniciado la reparación de los últimos detalles que  
 171 había dejado pendiente la constructora en relación al nuevo pabellón administrativo de  
 172 nuestra Facultad de Odontología, ya han empezado picando algunas zonas donde estarían  
 173 algunos defectos estructurales y según lo programado en este mes de diciembre, deben  
 174 estar terminando de hacer estas reparaciones, ha habido la intervención de la Oficina  
 175 General de Infraestructura, tuvo que hacer una carta notarial, pero felizmente todos estos  
 176 trámites se han logrado hacer y ya la empresa está asumiendo esta reparación de los  
 177 últimos detalles que no son muchos, pero que tienen que hacerse con bastante cuidado  
 178 para que no vuelva a ocurrir esas rajaduras que se presentaron durante el año 2022, eso  
 179 es lo que quiero informarle a todos ustedes, si no hay ningún otro informe, vamos a pasar  
 180 a la sección pedidos. ¿Tenemos algún pedido en mesa Dra. Marieta?

181

182 **PEDIDOS:**

183 **Secretaria de Consejo:** No hay pedidos en mesa Señor Decano.

184  
185  
186  
187

**Sr. Decano:** No habiendo ningún pedido en mesa, pasamos a nuestra agenda del día de hoy.

188 **AGENDA:**

189 1. Propuesta de modificación de las tarifas de radiología y tomografía de los servicios  
190 asistenciales en la clínica odontológica de la Facultad de Odontología (Comparativo. Hacer  
191 un mejor estudio de mercado.

192

193 **Secretaria de Consejo:** Tenemos el primer punto en la agenda, la propuesta de modificación  
194 de las tarifas de Radiología y Tomografía de los servicios asistenciales en la Clínica  
195 Odontológica de la Facultad de Odontología.

196

197 **Sr. Decano:** Este tema fue visto en una sesión anterior, y se quedó que el CERSEU iba a  
198 conseguir tarifas, específicamente de una universidad nacional de Lima, tengo entendido  
199 que se logró conseguir y se incorporó tarifas de la Universidad Villarreal, también de un  
200 Hospital de la Solidaridad, pero tengo entendido que el CERSEU ha hecho llegar una  
201 resolución rectoral de la Universidad Nacional Federico Villarreal, donde están estos  
202 precios, me gustaría poder visualizarlo y que todos los miembros del Consejo puedan ver  
203 este documento oficial de la universidad Villarreal por favor. Estamos visualizando la  
204 rectoral donde están la parte normativa. Veamos los cuadros por favor, tenemos acá los  
205 cuadros, bueno es un tarifario general donde están tarifas de todas la Facultades,  
206 tendríamos que buscar lo que corresponde, está en orden alfabético, tendríamos que  
207 llegar a Odontología donde lo que está lo que corresponde a la tarifa de Rayos X, como les  
208 comentaba en esta oportunidad señores miembros del consejo, conseguir documentos  
209 oficiales de otras universidades es muy engorroso, recordarán ustedes que hace algunos  
210 meses vimos lo que correspondía al tarifario de Posgrado, y les comenté que yo como  
211 Decano he tratado de conseguir a través de los pares en otras Facultades que me otorguen  
212 la información y siempre encontré resistencia por parte de ello, me podían dar  
213 verbalmente las tarifas, pero darme el documento oficial ninguno me lo proporcionó,  
214 tuvimos que sacarlos de una fotografía, de un tarifario que estaba en un documento que  
215 por allí se pudo conseguir, miren esas cosas realmente son bastante difícil de poder  
216 conseguir, pero felizmente el Dr. Paz consiguió esta resolución. Y es lo que estamos viendo,  
217 acá ya estamos en Odontología, ¿podríamos buscar lo que es radiografía periapical?  
218 Tenemos, miren algunos precios, a ver si me ayudan por favor, tenemos aquí para paciente  
219 externo que sería, por ejemplo, tenemos acá 12 soles, también lo que está proponiendo  
220 nuestro CERSEU para lo que es el manejo de los pacientes, también hay una tarifa que dice  
221 para estudiantes, parece que Villarreal maneja una tarifa para sus estudiantes y otra para  
222 lo que son pacientes, nosotros manejamos tarifas para pacientes no para estudiantes,  
223 entonces estaríamos igualando el precio que tiene Villarreal porque la propuesta por  
224 ejemplo para este rubro que es periapical es también la propuesta de nuestro CERSEU es  
225 12 soles, y repito que es lo que manifestamos la vez pasada, no solamente yo sino también  
226 lo dijo el Dr. Paz como Director del CERSEU, nosotros estamos obligados según la actual  
227 normativa, tenemos que aplicar el IGV, a todos los servicios que brinda la Universidad, no  
228 solamente Odontología si no todos los servicios que se da al público externo tiene que  
229 aplicarse el IGV, eso incrementa el costo, y también nosotros tenemos una normativa  
230 interna que es el 10% que tenemos que dar obligatoriamente al nivel central, eso también  
231 aumenta los costos, eso es lo que se ha hecho en el análisis de costos, y es por eso que sale  
232 el precio de 12 soles en lo que corresponde este rubro, entonces miren este es el  
233 documento oficial de la Universidad Villarreal y que el CERSEU está haciendo llegar a este

234 consejo de Facultad, para que se pueda digamos verificar que los precios que está  
235 proponiendo nuestro CERSEU son precios justos, que lo que hacen es cubrir los costos, que  
236 están involucrados en cada uno de estos servicios de radiología y el objetivo es no perder  
237 dinero señores miembros de consejo, porque con 5 soles estamos perdiendo dinero, hay  
238 una reactivación de todos nuestros servicios, tanto en Pregrado como en Posgrado pero  
239 en cada servicio que estamos brindando, por el costo que tenemos de los materiales  
240 actualmente y ya que estas tarifas tienen más de 15 años de vigencia, realmente en cada  
241 tratamiento estamos perdiendo dinero, y no podemos seguir trabajando de esta manera,  
242 por eso ya se ha hecho la actualización de las tarifas de Posgrado, y ahora el CERSEU está  
243 proponiendo que se sincere los costos a nivel de los servicios de Radiología. ¿Hay alguna  
244 pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? La consejera Carolayn  
245 Valderrama levantó la mano, la escuchamos consejera.

246  
247 **Consejera Carolayn Valderrama:** Buenos días Señor Decano y consejeros presentes, si bien  
248 es sabido que se amplió la fecha para buscar mayor información para hacer este reajuste  
249 de los precios de Rayos X, ya que los consejeros presentes en su momento mencionaron  
250 que para poder hacer el reajuste, se tenía que comparar precios con instituciones similares,  
251 otras entidades públicas como hospitales u universidades públicas, sin embargo en el  
252 nuevo informe que nos hacen llegar solo están agregando los precios de la Universidad  
253 Federico Villarreal y bueno solo de esto sería la radiografía periapical y la Bite wing, ante  
254 ello podemos ver que aún falta mayor información, o mejor dicho recolección de la data  
255 para hacer este reajuste, por ello no sé si se puede someter a votación para que el Decano  
256 o sea usted, pueda solicitar a la universidad hacer un mejor estudio de mercado y  
257 establecer un mejor ajuste de precios al ser esta una universidad pública, además quería  
258 acotar si bien queremos subir los precios de los Rayos X, también se supone que tendría  
259 un mejor valor agregado, es decir por ejemplo yo no sé nos den la radiografía panorámica  
260 en físico o va a seguir siendo virtual aun así.

261  
262 **Sr. Decano:** Si para contestarle Srta. Consejera, mire, la normativa para todo lo que es tarifa  
263 solamente pide un cuadro comparativo con tres instituciones, no nos piden con todas las  
264 instituciones que están a nivel de Perú, y recuerde usted que en la última sesión se vio este  
265 caso, solamente se pidió que se adjuntara los precios de la Universidad Federico Villarreal,  
266 no se habló de otros hospitales, no se habló de otras instituciones, se habló de Villarreal y  
267 eso es lo que CERSEU ha tratado de conseguir y lo ha conseguido y lo estamos mostrando  
268 en este momento en la pantalla y con respecto a que se haga otro estudio de mercado,  
269 mire consejera, los precios de los materiales dentales no son más baratos porque somos  
270 universidad pública, son los mismos precios que se venden en cualquiera de las tiendas  
271 que comercializan productos dentales, no por ser una Universidad del estado nos hacen  
272 una rebaja, al contrario por ser una universidad del estado, como nuestra forma de pago  
273 es a los treinta o a veces a los sesenta días nos dan un incremento en cuanto al precio de  
274 los materiales dentales, no es como comprar al contado, nosotros no podemos comprar al  
275 contado porque somos una institución del estado, entonces no se piense que por ser una  
276 universidad pública, nosotros tenemos un precio especial, eso no es cierto. Dr. Alvarado  
277 levantó la mano, lo escuchamos.

278  
279 **Dr. Sergio Alvarado:** ¿Me escuchan ahora sí? Perfecto, gracias. Si era para complementar lo  
280 que había dicho el Dr. Watanabe al principio y también aclarar un poco la opinión vertida  
281 por la Consejera estudiante, referente al hecho de que no se han consultado a otras  
282 instituciones del estado, como yo lo dije anteriormente, le hice llegar, pero  
283 extraoficialmente ya que el Dr. Watanabe ha mencionado lo difícil que es conseguir este  
284 tipo de documentos en los cuales se hablan de costos, un tarifario dolarizado como bien lo  
285 mencioné la vez pasada, dolarizado por el hecho de que se pusieron los costos reales del

286 momento a dólares para tener la referencia como tal y se le hizo llegar al director del  
287 CERSEU, pero en vista de que es un documento que no es oficial, por consiguiente no  
288 puede ser considerado como tal, pero si nos sirve de referencia así como bien mencionó el  
289 Dr. Romel, La situación de la toma de una fotografía de un documento que tampoco era  
290 oficial para poder tener referencias, o sea que no solamente se ha hecho la consulta a la  
291 Universidad Villarreal sino también a otra entidad del estado que en este caso vendría a  
292 ser a Marina de Guerra. Gracias.  
293  
294 **Sr. Decano:** Gracias Dr. Alvarado, consejera Carolayn la escuchamos.  
295 **Consejera Carolayn:** Si, sobre mi consulta anterior también había preguntado si al ver esta  
296 subida de precios iba a ver un valor agregado, como mejor nos den la radiografía en físico  
297 o algo así o tampoco va a haber.  
298  
299 **Sr. Decano:** Si, tiene usted razón consejera me olvidé contestarle esa parte, les comento,  
300 dentro de todo esto de la pandemia que hemos tenido, dos años donde no hubo clases, no  
301 hubo actividades, hubo deterioro de software, hubo deterioro de hardware, dentro de lo  
302 que es la impresión para lo que es radiografías periapicales, teníamos el problema de que  
303 se había malogrado la impresora, justamente en estos días se acaba ya de poder hacer el  
304 arreglo de esta impresora y se ha generado el pago correspondiente para poder entonces  
305 restaurar este servicio que la consejera nos acaba de decir, si consejera va a ver la  
306 impresión de las radiografías. Consejera Gianella Francia, la escuchamos consejera.  
307 **Consejera Gianella Francia:** Buenas tardes miembros del Consejo, bueno yo quisiera acotar  
308 en pedir nuevamente un desagregado unitario que justifique el valor de cada elemento  
309 considerado y justifique el valor final de cada radiografía, ahora si bien es cierto también  
310 quizás podemos consultar a otras instituciones estatales y públicas que puedan darnos  
311 algún comparativo para poder llegar a un costo final y teniendo en cuenta también quizás  
312 pedir un informe de las máquinas que usualmente ahora están funcionando o no  
313 funcionando en el área de Imagenología.  
314  
315 **Señor Decano:** Bien, en relación con lo que usted solicita consejera Gianella ¿tenemos por  
316 favor aquí el análisis de costos? Por favor, es parte de lo que ha enviado CERSEU, cada uno  
317 de los servicios tiene su análisis de costo, por favor visualicemos.  
318  
319 **Secretaria de Consejo:** Un momento por favor señor Decano, vamos a proyectarlo.  
320  
321 **Señor Decano:** Este es el documento de análisis de costos, aquí podemos visualizar uno por  
322 uno, miren ustedes por ejemplo la radiografía bite wing, el costo de una radiografía  
323 individual, revelador más fijador, el costo fijo que tiene que ver básicamente, el servicio no  
324 funciona solo hay que poner un personal de limpieza, un personal que atienda, todo eso  
325 tiene que ser cubierto por el servicio que se da. El monto que se paga a cada uno de los  
326 empleados para limpieza o que está trabajando en cada uno de los ambientes, no lo paga  
327 el estado, lo tenemos que pagar nosotros en función a los servicios que brindamos,  
328 entonces todo está considerado dentro de cada uno de los servicios que se brinda en cada  
329 una de las clínicas, en este caso lo que es la Clínica de Radiología, tenemos la depreciación  
330 de equipos, allí está el 10% a nivel central y un 10% para atender algún tipo de resguardo,  
331 miren que sería solamente 0.85 céntimos en el caso de una bite wing para el momento de  
332 hacer algún tipo de reparación o algo de urgencia que tengamos que hacer a cada uno de  
333 los equipos que brindan este servicio de radiología, vamos bajando por favor lo que es  
334 radiografía periapical, igualmente tenemos aquí el análisis de costos y los mismos ítems,  
335 luego lo que es la radiografía oclusal que tiene un precio mayor, aumenta a 15 soles  
336 incluido el IGV correspondiente, son precios reales que nos cuesta la universidad, repito  
337 nosotros si bien es cierto podemos comprar por mayor, pero el proveedor como sabe que

338 no va a cobrar su dinero al contado, si no después de un proceso administrativo como  
339 entidad del estado que es, nos vende siempre con un cierto porcentaje de recargo,  
340 entonces eso aumenta también nuestros costos, nosotros no podemos pagar al contado,  
341 las compras en el estado son así demoran tiempo y los proveedores lo saben y por eso los  
342 precios son un poquito más caro para nosotros, contrariamente a lo que se puede pensar  
343 que es más barato, a lo contrario es más caro. Igualmente, tenemos una panorámica, miren  
344 ustedes todos los ítems que hemos visto, lámina de acetato, la depreciación lo que es el  
345 10% de la central, un ingreso para la facultad para podernos cubrir frente a cualquier  
346 pérdida que tengamos más el IGV sale 53 soles, son las propuestas que tenemos, por favor  
347 sigamos viendo los demás servicios de las otras radiografías, periapical seriada en niños  
348 que sería por diez, tendríamos ochenta soles, una periapical seriada en adultos 110 soles,  
349 es todo lo que tenemos señores miembros del Consejo, el análisis de costos se ha hecho y  
350 está con cifras reales, actualizadas y en base a eso es que se ha hecho, tomando en cuenta  
351 un análisis de costos con todos los ítems que ustedes acaban de ver y lo que estamos  
352 obligados a colocar que es el IGV, las anteriores tarifas no tenían IGV, era una normativa  
353 completamente diferente, ahora estamos obligados a colocar IGV, y el nivel central que  
354 siempre recauda el 10% de cada uno de los ingresos que generan las facultades de la  
355 Universidad. Este análisis de costos más el cuadro comparativo, permite entonces que el  
356 CERSEU haya hecho llegar la propuesta de los precios que ustedes han visto, y que el  
357 CERSEU ha puesto en consideración para que pueda ser aprobado a nivel de Consejo de  
358 Facultad. ¿Hay alguna otra pregunta u observación por parte de algún miembro consejero?  
359 La consejera Gianella Francia ha levantado la mano, la escuchamos consejera.

360

361 **Consejera Gianella Francia:** Bueno, también considero en todo caso que se debe hacer  
362 llegar un informe sobre las máquinas, si consideran o no que están en buen estado para  
363 poder ofrecer todos estos servicios que se están mencionando en la tabla.

364

365 **Sr. Decano:** Muy bien consejera le haremos llegar al Director del CERSEU que nos haga  
366 llegar un informe al respecto, como no, con todo gusto. Bien, entonces vamos a proceder  
367 a la votación para la consideración de todos ustedes en la propuesta del CERSEU para la  
368 actualización de las tarifas del servicio de Radiología, Dra. Marieta procedemos a la  
369 votación.

370

371 **Secretaria de Consejo:** Señores consejeros, voy a llamarlos para que puedan emitir su voto  
372 respecto a la propuesta de modificación de tarifas de Radiología y Tomografía de los  
373 servicios asistenciales de la clínica odontológica de la Facultad:

374

375	Consejero Carlos Alberto Arroyo Pérez	Apruebo
376	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
377	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
378	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
379	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
380	Consejera Gianella Francia Arzapalo	No Apruebo
381	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	No Apruebo
382	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	No Apruebo
383	Sr. Decano	Apruebo

384 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DE  
385 RADIOLOGÍA Y TOMOGRAFÍA DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LA  
386 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:



N°	DETALLE DEL SERVICIO	TARIFA PROPUESTA
1	Radiografía bite wing o aleta mordida- paciente interno	12.00
2	Radiografía periapical - paciente interno	12.00
3	Radiografía Oclusal – paciente interno	15.00
4	Radiografía Panorámica – paciente interno	53.00
5	Radiografía Cefalométrica – paciente interno	53.00
6	Radiografía Periapical seriada en adultos – paciente interno	100.00
7	Radiografía Periapical seriada en niños – paciente interno	80.00

388

389 **Sr. Decano:** Muy bien, pasemos al siguiente documento de nuestra agenda del día de hoy.

390 **2. Resultados Finales del Proceso de Evaluación para Ratificación Docente 2023. (Oficio N°**  
 391 **000017-2023/CPEYPD-FO).**

392

393 **Secretaria de Consejo:** El siguiente documento que tenemos es sobre el proceso de  
 394 evaluación para ratificación docente 2023, el Oficio N° 00017 de la Comisión Permanente  
 395 de Evaluación y Perfeccionamiento Docente dirigido al Sr. Decano (Da lectura al  
 396 documento)

397 **Sr. Decano:** El Dr. Justiniano Sotomayor Camayo, se encuentra conectado también a esta  
 398 sesión, bienvenido Dr. Justiniano Sotomayor para que nos pueda responder tal vez alguna  
 399 pregunta o alguna inquietud que pueda tener algún miembro consejero con relación a este  
 400 expediente, sobre la ratificación docente de los nueve docentes de la facultad que según  
 401 la evaluación que ha efectuado la Comisión han alcanzado el puntaje para poder ser  
 402 ratificados. Bien, ¿tenemos la tabla de evaluación con los puntajes?

403

404 **Secretaria de Consejo:** Tenemos la foja 1 con los puntajes parciales de cada docente y el  
 405 puntaje final también (da lectura a la tabla de evaluación) tenemos la foja 2 donde está el  
 406 periodo de ratificación que podemos observar también.

407

408 **Sr. Decano:** Si muy cierto Dra. Marieta tiene usted toda la razón, porque hay períodos, en  
 409 este caso todos son auxiliares, el periodo de ratificación de los auxiliares es para cada tres  
 410 años, el periodo para asociados es cinco años y el periodo para principales es siete años,  
 411 entonces considerando la última resolución rectoral de nuestros docentes se tiene que  
 412 contabilizar tres años y es lo que se está colocando en este cuadro. Bien entonces sobre  
 413 este expediente de la ratificación docente de nueve de nuestros docentes de la Facultad  
 414 de Odontología ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de algún miembro  
 415 consejero? Ya que contamos con la presencia del presidente Comisión Permanente de  
 416 Evaluación y Perfeccionamiento Docente Dr. Justiniano Sotomayor Camayo. No hay  
 417 ninguna pregunta u observación, vamos a proceder a la votación. El Dr. Mallma está  
 418 levantando la mano, Consejero Mallma, lo escuchamos.

419 **C.D. Adrián Mallma:** Si Doctor, antes de la votación quisiera hacer una consulta: como yo  
 420 estoy en la relación de ratificados para hacer la votación, no sé si va a ver algún conflicto  
 421 de interés, quisiera por favor saber eso. Gracias.

422

423 **Sr. Decano:** Si Doctor tiene usted toda la razón, usted lo que puede hacer es simplemente  
 424 abstenerse y al momento de abstenerse usted explica que, por estar dentro de la relación  
 425 de ratificados, usted prefiere manifestar esa abstención. Eso es todo lo que usted tiene  
 426 que hacer Doctor.

427

428 C.D. Adrián Mallma: Gracias Doctor.

429

430 Sr. Decano: De nada. Muy bien, procedemos entonces a la votación.

431

432 **Secretaria de Consejo:** Voy a llamarlos estimados señores consejeros para que puedan  
433 emitir su voto respecto la Ratificación Docente, para los docentes que se han visto en el  
434 expediente examinado:

435

436 Consejero Carlos Alberto Arroyo Pérez Apruebo

437 Consejero Sergio Alvarado Menacho Apruebo

438 Consejera Lita Cáceres Gutiérrez Apruebo

439 Consejera María Elena Núñez Lizárraga Apruebo

440 Consejero Adrián Mallma Medina (por estar mi nombre en la relación) Me abstengo

441 Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora Me abstengo

442 Sr. Decano Apruebo

443 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR LOS RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE  
444 EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN DOCENTE 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DOCENTE	CATEGORIA Y CLASE	PUNTAJE TOTAL	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERIODO DE RATIFICACIÓN
Abuhadba Hoyos, Tulio	Auxiliar TP 20 horas	40.65	R.R. 000572-R-18 (26/01/21)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026
Anglas Machacuay, Abel	Auxiliar TC 40 horas	62.9	R.R. 000572-R-18 (26/01/21)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026
Bustos De La Cruz, Juana Rosa	Auxiliar TC 40 horas	54.5	R.R. 018597-R-20 (30/12/20)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026
Cárdenas Silva, William	Auxiliar TC 40 horas	55.33	R.R. 017888-R-20 (05/12/20)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026
Córdova Huayanay, Edwin Antonio	Auxiliar TC 40 horas	45.45	R.R. 017888-R-20 (05/12/20)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026
Gallo Zapata, Walter Aquiles	Auxiliar TC 40 horas	49.45	R.R. 017888-R-20 (05/12/20)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026
Lara Tellez, Lourdes Teresa	Auxiliar TC 40 horas	49.6	R.R. 017888-R-20 (05/12/20)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026
Mallma Medina, Adrian Segundo	Auxiliar TC 40 horas	59.26	R.R. 017888-R-20 (05/12/20)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026
Marengo Castillo, Héctor Aldo	Auxiliar TC 40 horas	43.5	R.R. 017888-R-20 (05/12/20)	Del 13 de julio de 2023 al 13 de julio de 2026

445

446 Sr. Decano: Muy bien, pasemos al siguiente documento.

447 3. Informe económico final de ingresos y egresos del programa de segunda especialidad  
448 profesional en ortodoncia y ortopedia maxilar 2023-I y listado docente. (Oficio Nº 000357-  
449 2023/DA-FO).

450

451 **Secretaria de Consejo:** El siguiente documento en agenda es el Informe Económico Final de  
452 Ingresos y Egresos del Programa de 2da. Especialidad Profesional de Ortodoncia y  
453 Ortopedia maxilar 2023-1 y el listado de docentes.

454 Sr. Decano: Si y solamente manifestar Dra. Marieta antes de dar lectura al documento, que  
455 está llegando información o documentación perdón con carácter de urgencia al Consejo,  
456 ya llevo y por eso es que con las disculpas del caso, hemos tenido que enviarles a ustedes  
457 para que tengan a bien considerarlo y poderlo ver en esta sesión, este es un informe  
458 económico final de la primera mitad del año que se tiene que hacer todo el trámite  
459 administrativo para poder entonces cumplir con este procedimiento administrativo y

460 poderlo considerar ya para el pago del siguiente año, entonces por eso es que dentro de  
461 esta premura, les hemos enviado a vuestros correos institucionales el día de hoy recién en  
462 la mañana junto con otro documento también que es un presupuesto de Endodoncia, con  
463 las disculpas del caso señores miembros del Consejo pero comprenderán que estamos  
464 acabando el año, estamos recibiendo documentación que es urgente verlo dentro de este  
465 año. Ahora si Dra. Marieta demos lectura al documento.

466 **Secretaria de Consejo:** Tenemos el Oficio de la Dirección Administrativa, dirigido al Sr.  
467 Decano sobre Aprobación del Informe Económico Final de Ingresos y Egresos del Programa  
468 de 2da. Especialidad Profesional de Ortodoncia y Ortopedia maxilar 2023-1 (Da lectura al  
469 documento)

470 **Sr. Decano:** Muy bien, visualicemos el cuadro donde están las cantidades que corresponden  
471 a este Informe Económico Final, estos ya son cantidades reales que se han ejecutado,  
472 donde tenemos entonces los ingresos que corresponden a pensión de enseñanza de las  
473 vacantes CODIRO, vacantes regulares de diferentes periodos, por favor volvamos a la parte  
474 superior para ver, tenemos ingresantes del año 2022-2, 2020-1, 2021-2, 2020-2, el ingreso  
475 por lo que es pensión de enseñanza corresponde a S/ 289,950 soles, es el 100% de lo  
476 recaudado en el semestre 2023-1, que corresponde a esta 2da. Especialidad Profesional,  
477 esos ingresos se reparten de la siguiente manera: personal docente nombrado y  
478 contratado S/ 141,020 soles que corresponde al 48.64% de lo recaudado, gastos menores  
479 como ustedes lo pueden ver menos del 0.5%, en lo que corresponde a papelería en general,  
480 útiles y materiales de oficina, aseo, limpieza y tocador, material didáctico, accesorios,  
481 material de enseñanza y lo que son equipos computacionales y periféricos, el 10%  
482 obligatorio a nivel central quedando un remanente para la facultad de Odontología de S/  
483 117,735 soles equivalente al 40.61% de lo recaudado, esto se hizo llegar a vuestros correos  
484 institucionales. Si no hay ninguna pregunta u observación, para proceder a la votación.  
485

486 **Secretaria de Consejo:** ¿podríamos también mostrar el listado, Sr. Decano?  
487

488 **Sr. Decano:** Perdón si, muy cierto Doctora, Gracias por hacerme acordar, hay un listado de  
489 docentes que corresponde a lo que hemos hablado, de lo que es el pago a los docentes  
490 que han trabajado en esta 2da. Especialidad, tenemos allí todos los nombres por cada una  
491 de las asignaturas que se van a dar en todos los turnos, recordemos que son las 2das.  
492 Especialidades que tienen turnos clínicos, hay docentes para cada turno, y tenemos un  
493 primer cuadro que corresponde a S/ 51,920 soles, y tenemos otro cuadrito que si podemos  
494 visualizar el final por favor es S/ 38,500 soles, esos son el listado de los docentes que  
495 corresponde al total que hemos leído, en los egresos lo que corresponde al pago de  
496 personal docente. ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de algún miembro  
497 consejero? No habiendo ninguna pregunta u observación, vamos a proceder a la votación:  
498

499 **Secretaria de Consejo:** Señores consejeros, voy a proceder a llamarlos para que emitan su  
500 voto respecto a lo que es la aprobación del Informe Económico Final de Ingresos y Egresos  
501 del Programa de 2da. Especialidad Profesional de Ortodoncia y Ortopedia maxilar 2023-1  
502 y el listado de docentes respectivo:  
503

504	Consejero Carlos Alberto Arroyo Pérez	Apruebo
505	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Me abstengo
506	(Por no haber revisado la documentación, por estar en clínica)	
507	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
508	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
509	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo

510 Sr. Decano Apruebo

511 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR EL INFORME ECONÓMICO FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS  
512 DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR 2023-  
513 I Y LISTADO DOCENTE.

514 **Sr. Decano:** Muy bien, pasamos al último documento de nuestra agenda.  
515

516 **4. Presupuesto del programa de segunda especialidad profesional en endodoncia 2023 – II**  
517 **(Oficio N° 000064-2023/UPPR-FO).**  
518

519 **Secretaria de Consejo:** Si, el último documento de la agenda es el Presupuesto del Programa  
520 de 2da. Especialidad Profesional en Endodoncia 2023-2, tenemos el oficio dirigido al  
521 Decano (Da lectura al documento)

522 **Sr. Decano:** muy bien, visualicemos por favor el cuadro que también se ha enviado a los  
523 miembros consejeros, sobre lo que se proyecta que va a ingresar en la realización de esta  
524 2da. Especialidad Profesional en Endodoncia en el semestre 2023-2, se proyecta entonces  
525 a través de las vacantes que tiene en lo que es pensión de enseñanza, se proyecta el ingreso  
526 de S/ 56,000 soles, que corresponde al 100% de lo que se supone que va a ingresar, eso se  
527 estaría distribuyendo de la siguiente manera: entre personal docente nombrado y  
528 contratado S/ 29, 680 soles que es el 53% de lo que se proyecta recaudar, se proyecta  
529 hacer otros gastos en los ítems que ya conocemos como papelería en general, aseo,  
530 limpieza y tocador, material didáctico y así como equipos computacionales y periféricos,  
531 un 10% obligatorio a nivel central, y estaría quedando un remanente para la facultad de  
532 odontología de S/20,170 soles que equivale a un 36.02% de lo que se proyecta recaudar  
533 en esta 2da. Especialidad Profesional en el semestre 2023-2. ¿Hay alguna pregunta u  
534 observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo ninguna pregunta u  
535 observación, vamos a proceder a la votación:  
536

537 **Secretaria de Consejo:** Señores consejeros, procedo a llamarlos para que emitan su voto  
538 respecto al presupuesto del Programa de 2da. Especialidad Profesional en Endodoncia  
539 2023-2:

540	Consejero Carlos Alberto Arroyo Perez	Apruebo
541	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Me abstengo
542	(Por no haber revisado la documentación, por estar en clínica)	
543	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
544	Consejera María Elena Núñez Lizárraga	Apruebo
545	Consejero Adrián Mallma Medina	Apruebo
546	Sr. Decano	Apruebo

547 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA  
548 ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENDODONCIA 2023 – II.

549 **Sr. Decano:** Muy bien, entonces de esta manera hemos ya visto todos los documentos que  
550 están programados para esta sesión ordinaria de consejo de Facultad. Señores miembros  
551 de Consejo, muy agradecido por su participación y nos estamos viendo en una siguiente  
552 oportunidad, muy buenas tardes a todos.  
553